

# Sistema de Control Interno

---

## Objetivo del Informe

Realizar un diagnóstico que le permita a la Empresa de Energía de Bogotá S.A E.S.P. en adelante EEB, conocer el estado actual o nivel de madurez de su estructura de control frente a los componentes del Sistema de Control Interno - SCI y los factores que conforman cada componente:

- Ambiente de Control.
- Gestión del Riesgo.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Monitoreo.

Así mismo, conceptuar sobre el estado general y grado de desarrollo del SCI de acuerdo con la Resolución 20061300012295 de 2006, expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.

## Marco de Trabajo

Para el desarrollo del trabajo realizamos un diagnóstico del SCI, el cual tuvo como marco de referencia COSO<sup>34</sup>, con el fin de alinear los elementos de control a nivel de cada componente con los actualmente definidos y ejecutados en EEB, de acuerdo con buenas prácticas de control interno.

## Estructura de Nuestro Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico utilizado para desarrollar el diagnóstico del SCI en cada uno de sus componentes, tuvo en cuenta las siguientes actividades:

- Identificación de los elementos del SCI.
- Análisis del contenido y verificación de su implementación.
- Determinación de aspectos relevantes, situaciones observadas, oportunidades de mejora y recomendaciones sobre cada elemento evaluado.
- Calificación del nivel de madurez del SCI de EEB.
- Validación del informe con la Dirección de Auditoría Interna.

---

<sup>34</sup> **Committee of Sponsoring Organizations – COSO**: es una iniciativa conjunta de las cinco organizaciones del sector privado (American Accounting Association, American Institute of CPAs, Financial Executives International, The Association for Accountants and Financial Professionals in Business, y el Institute of Internal Auditors), que se dedica a proveer liderazgo a través del desarrollo de los marcos y directrices sobre la gestión del riesgo, control interno y la disuasión del fraude.

Los rangos de interpretación utilizados para diagnosticar el nivel de madurez del SCI, fueron:

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
RANGOS		INTERPRETACIÓN
Inferior	Superior	
1	1,999	Sistema de control interno insuficiente
2	2,999	Sistema de control interno débil
3	3,999	Sistema de control interno por mejorar
4	4,999	Sistema de control interno efectivo
5	5	Sistema de control interno efectivo y en constante actualización

Fuente: Metodología de KPMG Advisory.

Categoría	Características
Insuficiente	El Sistema de Control Interno es débil y se identifican riesgos descubiertos muy importantes en procesos directamente relacionados con los objetivos de la unidad de negocio.
Débil	El Sistema de Control Interno requiere de algunas acciones significativas y oportunas por parte de la administración para asegurar que los activos están protegidos, los riesgos administrados y pérdidas financieras potenciales minimizadas.
Satisfactorio por mejorar	El Sistema de Control Interno requiere de algunas acciones por parte de la administración para minimizar riesgos limitados que podrían afectar los objetivos de la unidad de negocio.
Efectivo	El Sistema de Control Interno opera efectivamente y se encuentra alineado a los objetivos de la unidad de negocio. Únicamente se identifican observaciones orientadas al mejoramiento de la efectividad en los procesos.
Efectivo y en constante actualización	El Sistema de Control Interno opera efectivamente y se encuentra alineado a los objetivos de la unidad de negocio. Es considerado como buena práctica y en constante actualización, permitiendo tener un nivel de madurez aceptable.

## Resumen de los Resultados Obtenidos y Concepto sobre el Sistema de Control Interno – SCI.

El diseño, establecimiento y mantenimiento de un Sistema de Control Interno es responsabilidad de la administración de EEB. Nuestra responsabilidad consiste en expresar un concepto sobre el resultado de la revisión.

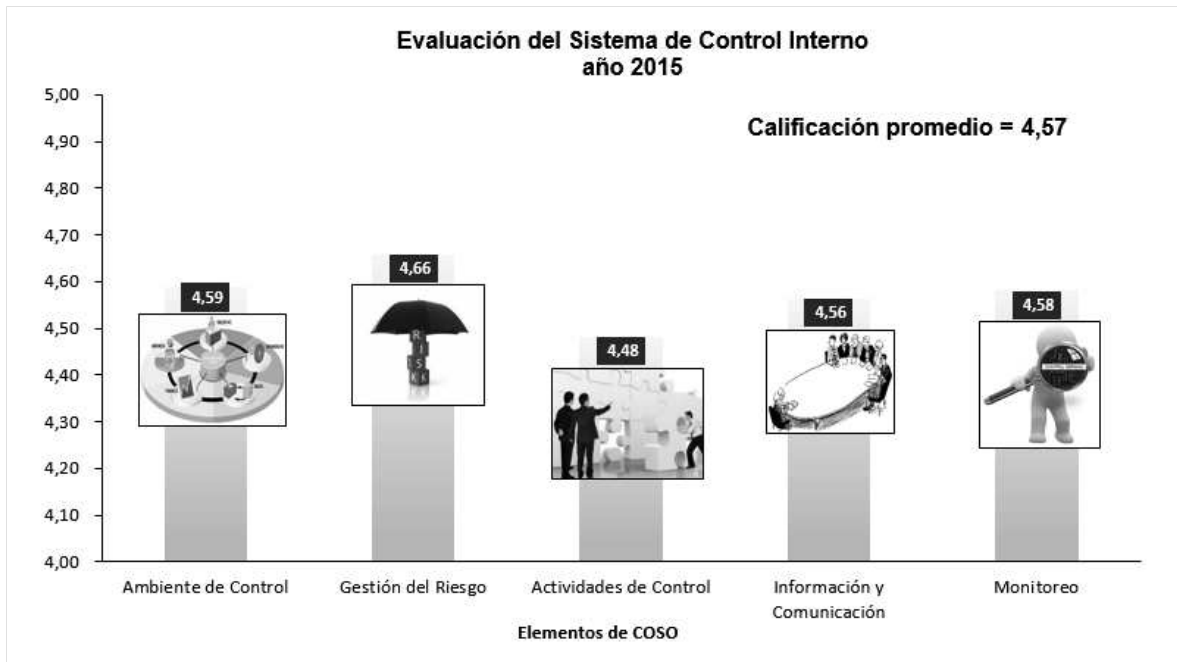
A continuación presentamos un resumen de los resultados de la evaluación del SCI realizada para el año 2015.



Con la realización del diagnóstico del Sistema de Control Interno en el año 2015, se obtuvo una calificación de 4,57 sobre 5, mejorando en 0,02 puntos porcentuales el resultado del 2014.

Nuestra evaluación independiente indica que el SCI opera efectivamente y se encuentra alineado a los objetivos de la Empresa, identificándose observaciones orientadas al mejoramiento de la efectividad en los procesos

En el siguiente gráfico se puede observar la calificación obtenida en la evaluación de cada uno de los componentes de COSO.



## Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI.

Cada componente de COSO tiene un grupo de elementos de control, los cuales fueron evaluados de acuerdo con los rangos anteriormente descritos, a continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de ellos:

## Ambiente de Control

En la evaluación de este componente se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Integridad y valores éticos.
- Políticas y prácticas sobre la gestión del talento humano.
- Filosofía y estilo de operación de la Gerencia.
- Consejo de directores (Junta Directiva).
- Estructura organizacional
- Valoración de autoridad y responsabilidad.

## Aspectos Relevantes del Ambiente de Control.

- El Grupo Energía de Bogotá - GEB del cual hace parte EEB, tiene establecidas políticas corporativas con las que marca las pautas de comportamiento y de obligatorio cumplimiento, indispensables que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de sus empresas. Las políticas corporativas se encuentran publicadas en la página web [www.eeb.com.co](http://www.eeb.com.co), algunas de éstas son:
  - Política de Responsabilidad Global
  - Política Ambiental
  - Política Social
  - Política de Colaboradores
  - Política de Ciudadanía Corporativa
  - Política de Gobierno Corporativo
  - Política de Gestión de Riesgos
  - Política de Comunicación
  - Política de Protección
  - Política de Clientes y Usuarios
  - Política Antifraude y Anticorrupción
  - Código de Buen Gobierno
  - Estatuto de Contratación
- En el año 2015, se realizó una adhesión al Código de Ética donde 322 de 332 trabajadores (97%) entregaron documento que respalda este compromiso y declaración de conflicto de intereses por parte de los colaboradores de EEB. Adicionalmente hubo una comunicación de Presidencia el 6 de octubre de 2015 donde invitó a todo el personal a participar en el proceso de capacitación que permita reforzar el uso de mecanismos internos de prevención de fraude, así como el fortalecimiento de la ética y la transparencia como valores corporativos.
- En octubre de 2015, la Dirección de Auditoría Interna realizó una capacitación con el fin de reforzar los conceptos de ética, transparencia y mecanismos de prevención de fraude y corrupción.

- EEB cuenta con el Código de Ética, el Código de Buen Gobierno, la Política Antifraude y Anticorrupción y la Política de Prevención de Lavado y Activos y Financiación del Terrorismo por medio de los cuales estructura y precisa los principios éticos, políticas, normas y directrices empresariales que orientan las actuaciones de la empresa y sus colaboradores; estos documentos se encuentran publicados en su página web [www.eeb.com.co](http://www.eeb.com.co) y en el aplicativo Isolucion.
- La Empresa periódicamente realiza campañas promoviendo el cumplimiento de lo establecido en los documentos anteriormente mencionados.
- EEB tiene publicado en su página web en el enlace "Ética y 'Transparencia" información sobre cómo acceder al canal ético a través de línea telefónica gratuita desde cualquier parte del país, correo electrónico o enlace dentro de la página web para reportar eventos de fraude o corrupción, conductas indebidas o ilegales, consultas o dilemas éticos de sus colaboradores o personas que trabajen bajo su nombre, de forma confidencial.
- A través del Comité de Ética, EEB analiza las faltas graves de actos en contra del Código de Ética y Código de Buen Gobierno.
- Se tienen establecidas la Política de Ciudadanía Corporativa y la Política Corporativa de Sostenibilidad, las cuales son divulgadas en la página web en el enlace de "Políticas Corporativas", y por medio de las cuales la EEB asume una perspectiva globalmente responsable en las dimensiones social y ambiental, para ayudar a la creación de una economía verde.
- El 9 de julio de 2015 la Presidencia de EEB adoptó la Política Corporativa de Sostenibilidad para las empresas de dicho grupo a través de la Decisión de Presidencia No. 54. Adicionalmente, en la misma fecha, a través de la Decisión de Presidencia No. 55, autorizó la creación de la Mesa de Sostenibilidad cuyo propósito es ofrecer un espacio de referencia e integración de los asuntos relacionados con la sostenibilidad de la organización.
- Con la adopción de la Política de Colaboradores EEB ofrece un marco de referencia con principios que orientan el cumplimiento del compromiso con el desarrollo humano y organizacional de sus colaboradores.
- El Reglamento Interno de Trabajo de EEB, en el Capítulo XI relaciona las escalas de faltas y sanciones disciplinarias, además del procedimiento para la comprobación de faltas y formas de aplicación de las sanciones.
- Se cuenta con un Plan Anual de Capacitación definido para el año 2015 con un presupuesto neto de COP 280 millones. En este documento se incluye el valor presupuestado por persona, el tipo de entrenamiento o capacitación y la institución educativa que lo dicta. A la fecha de nuestra revisión (01 de diciembre de 2015) se realizaron 207 de 226 cursos programados (92%).
- Para el año 2015, se estableció el Programa de Bienestar el cual inició en el mes de febrero donde ofrece 67 actividades en el año relacionadas con cursos libres, programas de relajación, campeonatos deportivos, celebraciones de aniversarios, vacaciones recreativas para los hijos, celebración de días especiales, entre otros.
- La Empresa tiene establecidos los siguientes procedimientos de Gestión Humana:
  - Selección por Competencias, Contratación y Vinculación (ingreso / retiro) de Personal.

- Desarrollo del Talento Humano.
  - Gestión de Evaluación del Desempeño.
  - Gestión de Nómina, Vacaciones, Licencias y Permisos, entre otros.
- El Manual de Responsabilidades y Competencias, aplicado a cada uno de los cargos de la empresa establece aspectos como:
    - Identificación del cargo.
    - Perfil ocupacional.
    - Misión del cargo.
    - Roles y responsabilidades del cargo.
  - EEB tiene una estructura organizacional definida. Se observa compromiso de la alta gerencia con las actividades de control interno a través de la definición de políticas y procedimientos para la administración de las operaciones.
  - La Junta Directiva está conformada por personas con experiencia en el sector eléctrico y personal de entidades financieras. La elección de los integrantes de la Junta Directiva es aprobada por la Asamblea de Accionistas. La Junta Directiva se reúne con una frecuencia de una vez por mes aproximadamente, y evalúa entre otros aspectos, el desempeño del Presidente de acuerdo a las metas estipuladas para el año.
  - En las sesiones de Junta Directiva y principalmente en los comités de Auditoría, de Gobierno Corporativo y de Presidencia, se realiza seguimientos a temas estratégicos; así mismo, se toman decisiones que están enfocadas al logro del objetivo estratégico.
  - La Empresa tiene definidos el Comité de Presidencia y Contratación con sus respectivos reglamentos, con los que establece las condiciones para lograr una adecuada verificación, calificación y evaluación del procedimiento contractual.

## Gestión del Riesgo

En la evaluación de este componente se tuvo en cuenta:

- Contexto estratégico
- Identificación del riesgo
- Valoración del riesgo
- Tratamiento del riesgo

## Aspectos Relevantes de la Gestión de Riesgos.

- Se identificaron cambios en el mapa estratégico corporativo del año 2014 al 2015, tal como la actualización de los objetivos de crecimiento, competitividad y sostenibilidad de los procesos corporativos, así como el objetivo relacionado con el desarrollo de acciones para mejorar la cultura organizacional que hace parte de la perspectiva de aprendizaje y crecimiento. EEB realiza reuniones trimestrales de seguimiento del PEC<sup>35</sup> llamadas RAE<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> PEC. Plan Estratégico Corporativo

<sup>36</sup> RAE. Reunión de Análisis Estratégico.

- Se realizó una revisión del PEC 2014-2019 el 8 de abril de 2015. Este documento incluye dentro de su actualización el planeamiento corporativo vigente donde especifica cuáles son los objetivos de aprendizaje y crecimiento, procesos corporativos, y cliente negocio y mercado para aumentar el valor económico del grupo para aumentar su valor económico con responsabilidad social y ambiental.
- El Grupo Energía de Bogotá cuenta con la Política de Gestión de Riesgos Corporativos cuyo propósito es definir los lineamientos de la gestión integral de riesgos. Este documento presenta las responsabilidades frente a la administración de riesgo de cada nivel organizacional, la definición y actualización de los tipos de riesgos identificados, etapas del proceso de gestión de riesgos, identificación y valoración de riesgos, definición y evaluación de controles de controles.
- La Gestión de Riesgos Corporativos está aprobada por la Decisión Gerencial 074/04 cuya última actualización fue en la Decisión de Presidencia 16/14 (22 de julio de 2014).
- En la página web de la empresa se observa la Política de Gestión de Riesgos, la cual todos los funcionarios tienen acceso a dicha política en la que se explican los parámetros de la empresa frente a la gestión de riesgos
- A través de las RAE, se realiza un seguimiento trimestral a la evolución y el cumplimiento de los indicadores, iniciativas y proyectos establecidos en el PEC, y se establecen acciones de mejora encaminadas a garantizar el cumplimiento.
- A través del sistema ERA<sup>37</sup> se facilita el seguimiento a la gestión de riesgos y también se utilizan modelos basados en las metodologías estandarizadas como ISO y COSO. En este sistema se puede hacer seguimiento a los riesgos y vincularlos a las estructuras definidas por el Corporativo y las unidades de negocio.

## Actividades de Control

Para la evaluación de este componente del sistema de control interno se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

- Políticas y procedimientos
- Revisiones de alto nivel
- Funciones directas o actividades de administración
- Controles físicos y de sistemas de información
- Segregación de funciones
- Indicadores

## Aspectos Relevantes de las Actividades de Control

- EEB cuenta con el mapa de procesos cumpliendo la Resolución SSPD 33635 de 2005. Dicho mapa está dispuesto en el aplicativo Isolucion, el cual muestra de una forma interactiva los

---

<sup>37</sup> ERA. Enterprise Risk Assessment.

procesos y subprocesos de la Empresa. Además los procesos los tiene divididos por procesos misionales, procesos cadena de valor y los procesos de soporte.

- EEB tiene establecidos, entre otros, los siguientes comités, con los que realiza seguimiento y control a su operación:
  - Comité de Presidencia
  - Comité de Contratación
  - Comité de Auditoría
  - Comité de Ética
  - Comité de Inversiones
  - Comité Financiero
  - Comité Operativo y de Gestión Ambiental
  - Comité de Tecnología de Información
  - Comité de Convivencia Laboral
  
- La administración y custodia de los inventarios de repuestos y equipos de la infraestructura de transmisión de energía de EEB se encuentra tercerizada y se tienen definidas las actividades para efectuar el retiro o ingreso de materiales y repuestos del sistema de transmisión a los almacenes de la empresa y su registro en el sistema SAP, así como las condiciones necesarias para preservar los materiales y las de registro, control y soporte de las transacciones que implican movimiento contable en las cuentas de almacén y activos fijos.
  
- A través de los siguientes procedimientos, la Empresa planea, maneja y registra en forma oportuna los recursos financieros que contribuyendo a la buena gestión de la misma:
  - Gestión Presupuestal
  - Bancos y Conciliaciones Bancarias
  - Análisis Financiero de Solicitud de Ofertas
  - Gestión Deuda
  - Administración de las Cuentas por Cobrar
  - Cuentas por Pagar
  - Inversiones Temporales
  - Gestión Tributaria
  - Inventarios y Activos Fijos
  - Informes y Reportes Entidades de Control
  - Cajas Menores
  - Relación con el Inversionista
  
- El acceso a los almacenes e instalaciones (oficinas) de la empresa es restringido.
  
- La Empresa ha establecido controles y desarrolla actividades para gestionar los activos de la información, los riesgos de seguridad de la información, incidentes de seguridad de la información.
  
- El Estatuto de Contratación en el Capítulo 2 “Tramitación Ordinaria y Extraordinaria de Contratos”, Artículo 14 “Verificación de los Comités”, determina las instancias de aprobación de las ofertas, contratos y medicaciones según la cuantía así:



<b>Comité de Contratación (Comité uno)</b>			
	<b>Cuantía SMMLV</b>	<b>SMMLV 2015</b>	<b>Total Valor de contrato</b>
Única instancia	de 100 a 500	\$ 644.350	de \$64.435.000 a \$322.175.000
Primera instancia	más de 500	\$ 644.350	más de \$322.175.000
<b>Comité de Presidencia (Comité dos)</b>			
Segunda instancia	más de 500	\$ 644.350	más de \$322.175.000
<b>Nota:</b> Los contratos de cuantía menor a 100 SMMLV, están a cargo de quien tenga la facultad para contratar.			

**Fuente:** Estatuto de Contratación.

- Se cuenta con matrices de segregación de funciones para determinar el grado de riesgo de aplicativos informáticos SAP, y en qué medida el modelo actual de autorizaciones permite que los usuarios cuenten con privilegios de acceso que les permita realizar actividades de modificación que representen un riesgo para la operación.
- La Dirección de Auditoría Interna realiza anualmente una auditoría al PEC con el fin de evaluar la razonabilidad de los resultados de los indicadores y proyectos, y emite conclusiones y recomendaciones.

## Información y Comunicación

En la evaluación de este componente se tuvo en cuenta:

- Información.
- Comunicación interna y externa.

## Aspectos Relevantes de la Información y Comunicación.

- EEB estableció la Política de Seguridad de la Información. Para dar cumplimiento a ella, ha definido manuales, procedimientos y mecanismos de control y seguimiento que detallan las acciones a ejecutar para que la gestión de seguridad sea parte de los procesos de la organización.
- A través de la ejecución de controles y actividades para gestionar los activos de la información, la Empresa busca mitigar los riesgos de seguridad de la información.
- Con la administración de los recursos de información, EEB busca garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica, fomentando la innovación y la gestión del conocimiento.
- Por medio de la ejecución de las actividades del procedimiento "Gestión Documental y Archivo" se busca garantizar la preservación de la memoria institucional de la Empresa, mediante el adecuado manejo de los documentos con el propósito de mantener disponible la información necesaria para la organización.
- La Empresa dispone de canales de comunicación directos como intranet, correo electrónico institucional, teléfonos, fax, celulares, correo certificado, pantallas, intranet y página web,

utilizados para atender las necesidades de clientes (internos – externos) y de terceros; éstos canales son efectivos y pertinentes para las necesidades de comunicación y para el desarrollo de la operación en general.

- Una vez realizadas las RAE, los cargos directivos comparten los resultados a sus equipos de trabajo. A este compromiso de socialización de las RAE se hace seguimiento en cada una de estas mismas reuniones.
- En el 2015, se definieron los siguientes planes con los que la Empresa busca ejecutar su estrategia de comunicación:
  - Plan Estratégico de Comunicación.
  - Plan Interno de Comunicación.
  - Plan de Comunicación Externa.
  - Plan de Posicionamiento de Marca.
- Se cuenta con el Manual para el Manejo de Situaciones de Crisis de Opinión Pública, en el que EEB define la hoja de ruta para comunicar oportuna y adecuadamente una crisis, con el propósito de mantener su credibilidad y reputación.
- En su página web corporativa [www.eeb.com.co](http://www.eeb.com.co), la Empresa pública información de interés general como:
  - Marco filosófico.
  - Gobierno corporativo.
  - Políticas corporativas.
  - Información de la operación.
  - Responsabilidad global.
  - Información del Grupo Corporativo.
  - Noticias y boletines de prensa.
  - Información de contacto, entre otros servicios.
- En su calidad de Emisor Registrado en el Registro Nacional de Valores y Emisores, EEB reporta información relevante a la Superintendencia Financiera. Así mismo, en su página web corporativa, la Empresa dispone un enlace en el que publica información de interés para sus inversionistas.

## Monitoreo

En la evaluación de este componente se tuvo en cuenta:

- Pruebas “On Going” (de seguimiento).
- Evaluaciones separadas.
- Reporte de deficiencias.

## Aspectos Relevantes del Monitoreo.

- EEB es auditada a través de auditorías internas, auditorías externas, revisoría fiscal y controlada por entidades como la SSPD<sup>38</sup>, la CREG<sup>39</sup>, la Contraloría de Bogotá D.C. y la Superintendencia Financiera.
- La Empresa cuenta con la Dirección de Auditoría Interna que se encuentra en una adecuada posición dentro de la estructura organizacional reportando funcionalmente al Comité de Auditoría y administrativamente a la Presidencia, lo que le permite realizar el seguimiento y evaluación a todos los procesos de forma independiente y objetiva.
- A través de los profesionales de la Dirección de Auditoría Interna se realiza seguimiento periódico a los planes de acción suscritos por las dependencias como resultado de las diferentes auditorías y revisiones realizadas a la empresa. A 31 de octubre de 2014, la Empresa presentó al Comité de Auditoría 28 planes de acción vencidos correspondientes al año 2015 que representan el 47% de los 60 presentados y 10 planes de acción vencidos del 2015 que representan el 18% de los 56 presentados en dicho año.
- El Comité de Auditoría de EEB aprobó el Plan Anual de Auditoría, el cual incluyó 49 auditorías y 38 actividades para ejercer monitoreo y control de manera organizada y programada a la operación de la empresa.
- En las sesiones de Comité de Auditoría se presenta el avance al Plan Anual de Auditoría, se analizan las principales oportunidades de mejora identificadas y se hace seguimiento a los planes de mejoramiento definidos. En la última presentación de avance del plan anual de auditoría realizada el 26 de noviembre de 2015 se presentó al Comité de Auditoría un avance total del 89% respecto al plan aprobado.
- La Dirección de Auditoría Interna apoya la gestión de la empresa a través de actividades de aseguramiento y asesoría orientadas al cumplimiento de los objetivos con un enfoque sistemático de evaluación y mejoramiento.
- La Dirección de Auditoría informa los resultados de las auditorías realizadas a las vicepresidencias, direcciones y gerencias de las áreas auditadas a través de correo electrónico. Como parte del contenido de estos informes, los auditores internos responsables incluyen los planes de acción previamente revisados con las áreas incluyendo el responsable de su remediación y la fecha de vencimiento.

## Conclusión

Finalmente, se observa que EEB mantiene y mejora continuamente su estructura de control interno, lo que le permite conducir de manera ordenada sus operaciones y contribuir al logro de sus objetivos

---

<sup>38</sup> **SSPD.** Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

<sup>39</sup> **CREG.** Comisión de Regulación de Energía y Gas.

empresariales, dando una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de normas, políticas y procedimientos.

No obstante, debido a las limitaciones inherentes de un sistema de control interno, el sistema de la empresa puede llegar a no prevenir o detectar desviaciones importantes. Así mismo, la evaluación sobre la efectividad de este para períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los controles pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones, o puede deteriorarse el grado de cumplimiento de políticas y procedimientos.